



CENTRO 28012299 CPR EE ALENTA

CRITERIO COMPLEMENTARIO ESTABLECIDO POR EL CENTRO PARA EL BAREMO

Aquí tienes un desarrollo del **criterio complementario de escolarización** del Colegio de Educación Especial Alenta, basado en la premisa de que el centro **no concede puntos adicionales** para favorecer una mayor igualdad entre las familias.

1. Principios Generales

El proceso de admisión en el Colegio de Educación Especial Alenta se rige por los criterios establecidos por la administración educativa competente. El centro no aplica criterios de puntuación adicionales en la escolarización, garantizando así un acceso equitativo para todas las familias.

2. Igualdad en el Proceso de Escolarización

Para asegurar una distribución justa de las plazas disponibles:

- No se otorgan puntos adicionales por aspectos como la proximidad al centro, la situación laboral de los progenitores o la existencia de hermanos matriculados.
- Se prioriza la escolarización en función de las **necesidades educativas del alumnado**, evaluadas por los organismos competentes.
- La asignación de plazas se realiza de acuerdo con la normativa oficial, sin excepciones ni preferencias adicionales.

3. Justificación del Criterio

El centro adopta este criterio complementario para:

- Evitar situaciones de desigualdad entre familias con condiciones similares.
- Garantizar que la asignación de plazas se base únicamente en la valoración objetiva de las necesidades educativas del alumno.
- Respetar la normativa de admisión establecida por la administración educativa.

4. Procedimiento de Admisión

El proceso de admisión sigue los siguientes pasos:

1. **Valoración por parte de los servicios de orientación educativa** para determinar la idoneidad del centro.
2. **Presentación de la solicitud de escolarización** dentro del período establecido por la administración educativa.
3. **Revisión y asignación de plazas** en función de los criterios oficiales, sin aplicar puntuaciones adicionales.
4. **Publicación de listas de admitidos** conforme al calendario oficial.

Este enfoque refuerza el compromiso del Colegio Alenta con la equidad y la transparencia en la escolarización.

Firmado

Lourdes Rodríguez Soto

Directora CPR EE ALENTA